

362551



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de PATENTE DE INVENCION
por VEINTE AÑOS, en España, formulada por D. DIONISIO
ALONSO HERNANZ, español, mayor de edad, domiciliado en
5 Madrid, calle de Emilio Ferrari, 91.

OBJETO: PROCEDIMIENTO DE OBTENCION DE PIEDRA ARTIFICIAL MOLDEABLE.

La dureza del mármol y de las demás calizas o piedras natu-
rales, hacen de los sistemas de su utilización, un enorme traba-
jo para aprovecharlas. Por ejemplo, grandes serrerías, para
cortar los bloques en tablones o chapas; luego, más pequeños
10 discos, van elaborando las piezas segun patrones y necesidades,
que acoplarán en las construcciones.

Por otra parte, el cincelado, el martillo y las duras puntas,
harán otra obra de edorno, siempre lenta, costosa, y de elabora-
ción que podríamos llamar artesana, excesivamente onerosa para
15 las construcciones actuales.



Las posibilidades de rapidez en otros órdenes, hacen imprescindible otros procedimientos que puedan permitir un trabajo en serie, una aplicación directa y exacta en los tamaños y medidas que solicite la construcción, y unos resultados de dureza, de economía y de resistencia, aceptables y mejorados.

En las estatuas, balaustradas, ornatos de jardinería o fachadas, escaleras o patios, decoración en general, relleno de huecos en las construcciones de edificios, y muchas otras aplicaciones muy prolijas de relacionar, puede aplicarse el procedimiento que se trata de registrar, y que se describe como moldeable, en las siguientes operaciones:

Molido de calizas o mármoles, hasta un grado suficiente de refinación, mezclándose posteriormente con una cantidad mitad de cemento: por ejemplo cien partes o kilogramos de dichas piedras molidas, por 50 partes o kilogramos de cemento, y una cincuenta-ava parte (o un kilo según la proporción antedicha) de acetato de polivinilo; una mezcla con la suficiente agua para su unión y fraguado, permite la plasticidad necesaria para el moldeado posterior, en las aplicaciones ya citadas.

El aspecto es inmejorable, y vetado, brillo, granulación y otras características, dan apariencia mármorea a los artículos con tal pasta producidos, con la gran ventaja de su rapidez y de poderlo efectuar en serie en su fabricación.

Por la descripción anterior, se declara por el que suscribe nuevo y de propia invención, solicitándose su registro por venta años en España, adaptándose para sí a la siguiente



NOTA DE REIVINDICACIONES

Primera. Procedimiento de obtención de piedra artificial moldeable, caracterizado por su mezcla de cemento, con doble cantidad de piedra caliza o mármol, previamente triturada y molido, con una centésima parte de acetato de polivinilo en relación con la caliza, o cincuenta-ava parte en relación con el cemento.

Segunda: Procedimiento de obtención de piedra artificial moldeable, caracterizado por la reivindicación anterior y por su amasado con agua hasta darle el aspecto de plástico moldeable.

Tercera: Procedimiento de obtención de piedra artificial moldeable.

Se efectúa la presente Memoria en tres folios numerados, así como sus líneas, en cumplimiento del Estatuto de la Propiedad Industrial, firmandose en Madrid a quince de Enero de mil novecientos sesenta y nueve.

José María Pinedo